

PRIMER COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE INFORMACION ADMINISTRATIVA

I. Introducción

En los días 7 a 12 de junio de 1965 se celebró en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares una reunión internacional sobre la información administrativa. El coloquio fué organizado por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, con el objeto de contrastar opiniones y experiencias españolas, ya reflejadas en la reunión nacional (véase *DA* núm. 89), con sus homónimas extranjeras. Con estas miras se reunió a altos funcionarios

y expertos de Francia, Italia, República Federal Alemana, Suecia, Holanda, Argentina, así como de la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Por España intervinieron el jefe del Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno, don Carlos del Portillo, y el jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, don Rafael Ansón Oliart, así como el secretario general técnico de la Presiden-

cia del Gobierno, señor Hernández-Sampelayo.

La sesión inaugural fué presidida por el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, don José María Hernández-Sampelayo, quien puso de relieve la evidente importancia y actualidad del tema en España. En una Administración moderna es esencial mantener abiertos y accesibles cómodos canales de información en los sentidos ascendente y descendente, ya que sin ellos cualquier decisión de la Administración se moteja de unilateral por el público, aparte de que la tradición rutinaria de la propia Administración llegaría a olvidar cuáles son las necesidades concretas y apremiantes. Por ello, todo el esfuerzo que legislativa e institucionalmente se haga por mejorar las condiciones de la información administrativa será precioso, pues en una línea nueva casi todo está por hacer. La realidad española tiene ya una legalidad sobre la que apoyarse con la promulgación del decreto de 28 de enero de 1965. Ahora sólo falta impulsar, en la práctica, lo que en teoría todos deseamos.

II. Ponencias

Las ponencias desarrolladas fueron las siguientes:

«Las relaciones con el público en la Administración española», por don Rafael Ansón Oliart, jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

«La información administrativa en España», por don Carlos del Portillo, jefe del Centro de Información

Administrativa. Secretaría Técnica de la Presidencia del Gobierno. «Comunicación sobre las publicaciones oficiales de España», por don Antonio Fernández López, consejero delegado del Boletín Oficial del Estado.

«La información administrativa en Iberoamérica», por el profesor Dana-Montaño, catedrático de Derecho administrativo, consultor jurídico del Gobierno de Santa Fe (Argentina).

«La actividad de información de la Organización Mundial de la Salud», por M. Manevy, jefe de la Sección de Personal de la OMS y redactor jefe de la revista *Santé du Monde*.

«La información administrativa en Holanda», por M. Walraven, secretario general de la Organización de las Ideas (Holanda).

«El sistema holandés de iniciativas y sugerencias», por M. Walraven, secretario general de la Organización de las Ideas (Holanda).

«La institución del Ombudsman en Suecia», por M. Bexelius. Justitieombudsman (Suecia).

«La información administrativa en Italia», por el doctor Vito Lupo, inspector general de la Reforma Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros (Italia).

«La actividad informativa de la Unesco», por don Antonio de Gamarra, jefe de la Sección de Prensa de la Unesco.

«La información administrativa en Alemania», por M. Faude, consejero ministerial. Ministerio del Interior (República Federal Alemana).

«Las relaciones de la Administración con los administrados», por M. Long, director general de la Administración y de la Función Pública (Francia).

III. Sesiones de trabajo

El coloquio celebró sus sesiones de trabajo en las mañanas de los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12, realizándose la exposición de las ponencias y un coloquio libre a continuación de cada una de ellas.

Las diversas intervenciones alcanzaron un alto grado de interés, resaltando en la exposición de las ponencias algunos puntos que creemos obligado considerar. Fundamentalmente aparecieron como novedad la aportación sueca acerca de la función y actividad del Ombudsman. Fué desarrollada meticulosa y humanamente por el propio titular del cargo. Igualmente es interesante la tesis sustentada por el representante italiano en favor de un mayor desarrollo de la tercera vía de comunicación: la horizontal. «Creo, dijo, que después de esta reunión de Alcalá ya no deberemos volver a hablar exclusivamente de comunicaciones ascendentes y descendentes, sino también de las horizontales.»

Otro punto interesante relacionado con las publicaciones informativas fué el aportado por el representante de la Organización Mundial de la Salud, que, con la experiencia que da la veteranía periodística, resaltó la íntima relación que significa el formato y los aspectos tipográficos externos respecto del contenido que desea divulgarse.

Finalmente, es preciso destacar la enorme importancia y los grandes

medios que emplean los países desarrollados en materia de información administrativa a través de la información telefónica.

En resumen, puede afirmarse que quedaron concretamente expresados los puntos que relacionan las relaciones públicas como clima general en cualquier organización y la información al público, así como la implantación de los diversos medios de comunicación social para hacer llegar al público las informaciones que se le deben y que constituyen presupuesto esencial en cualquier intento de acercamiento y colaboración de la Administración con los administrados.

IV. Conclusión

El Primer Coloquio Internacional sobre Información Administrativa ha significado un magnífico campo de experiencia para contrastar métodos y concepciones en aras de una mejor acción de las Administraciones públicas en esta parcela de su actividad.

Tras unas palabras, resumen de los trabajos expuestos a lo largo de la semana y la lectura de las conclusiones provisionales, el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, don José María Hernández-Sampelayo, declaró clausurado el coloquio.

A. S. A.